



LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

EN VIRTUD DE QUE EL C.

Régulo Sebastián Pérez

HIZO LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y PREVIOS LOS
REQUISITOS LEGALES, FUE APROBADO EN EL EXAMEN
PROFESIONAL QUE SUSTENTÓ EN LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA CHAPINGO, EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 1993.
LE EXPIDE EL PRESENTE.



TÍTULO

DE

INGENIERO AGRÓNOMO

ESPECIALISTA EN:

ECONOMÍA AGRÍCOLA



DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

ING. RAMÉS SALCEDO BACA

QUE LO AUTORIZA PARA EJERCER DICHA PROFESIÓN
CHAPINGO, MÉXICO, A 14 DE MARZO DE 1996.

ING. VICTOR MANUEL MENDOZA CASTILLO